ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, PARA INGRESO EN EL CUERPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, GESTIÓN FINANCIERA, DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (A2.1200), CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 15 DE OCTUBRE DE 2019, DE LA SECRETARÍA GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2017/2018.

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en el apartado 1 de la Base Sexta y el apartado 2.1 de la Base Séptima, de la Resolución de 15 de octubre de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos y especialidades de la Administración General de la Junta de Andalucía,

ACUERDA

Primero.- A la vista de las alegaciones presentadas, modificar la plantilla provisional de respuestas correctas, publicada el día 20 de septiembre de 2020, en el siguiente sentido:

• Pregunta número 65: La respuesta correcta pasa a ser la opción A, al haberse producido un error al transcribir la respuesta correcta en la plantilla provisional.

Segundo.- Desestimar el resto de alegaciones presentadas, aprobando así la plantilla definitiva.

Sevilla, 16 de noviembre de 2020.

El Presidente,

Fdo.: Anastasio del Toro del Valle.

La Secretaria,

Fdo.: Pilar Vázquez Valiente.